



## SOLICITUD DE MATRÍCULA

Yo, \_\_\_\_\_ portador/a del documento de identificación (tipo/número) \_\_\_\_\_, E-Mail: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

residente y domiciliado/a en la dirección: \_\_\_\_\_

Cód. Post. \_\_\_\_\_ Ciudad / Distrito o Provincia \_\_\_\_\_

SOLICITO, por la presente, mi inscripción a la carrera de \_\_\_\_\_, en el año académico 20\_\_\_\_\_, en virtud de haber sido aprobado/a en el Proceso de Selección:

- SISU  
 MÚSICA  
 INTERNACIONAL  
 INDÍGENA  
 REFUGIADOS y VISA HUMANITARIA  
 CUPOS REMANENTES  
 CUPOS SOBRANTES:  Transf. Externa  Transf. Interna  Reingreso  Diplomado

Declaro conocer y estar de acuerdo con las normas administrativas, académicas y pedagógicas de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana. Soy consciente que mi vínculo junto a UNILA solamente será efectivo una vez aprobada mi solicitud de inscripción, la cual está sujeta a la presentación de toda la documentación requerida por la Institución y al cumplimiento de todas las normas que conforman en el reglamento interno de la Universidad.

Soy consciente de que mis datos serán utilizados únicamente con fines administrativos, y que se resguardará mi derecho a la confidencialidad de mis informaciones, de conformidad con la Ley N° 13709/2018 (LGPD) - Brasil.

Requiero hacer uso de mi Nombre Social, en base al Decreto No. 8727/2016 - Brasil, que prevé el reconocimiento de género hacia las personas travestis o transexuales bajo la administración pública federal directa, autárquica y fundacional, así como la Res. CONSUN/UNILA No. 11/2016. Para tal efecto, solicito que mi identificación sea dada por el Nombre Social: \_\_\_\_\_, de conformidad con la legislación antes mencionada.

Una vez establecido mi vínculo, me comprometo renovarlo cada seis meses, aunque yo suspenda mi matrícula, responsabilizándome de sanciones derivadas de cualquier inconformidad relacionada a las informaciones que proporciono en las declaraciones a continuación.



### DECLARACIÓN DE RAZA / COLOR / ETNÍA

Cumpliendo determinación del Ministerio de Educación - MEC Brasil, de acuerdo a la Normativa nº. 21, del 28 de agosto de 2013, publicada en Diario Oficial del 30/08/2013 (nº. 168, Sección 1, pág. 9), declaro que soy de raza / color / etnia:

BLANCA	NEGRA	AMARILLA	MORENA “PARDA”	INDÍGENA	PREFIERO NO DECLARAR
( )	( )	( )	( )	( )	( )

### DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LAS LEYES EN BRASIL

1 - **Ley 12.089/2009**, que prohíbe ocupar simultáneamente más de un cupo en universidades públicas de Educación Superior del país, ya sea en una misma carrera o distintas carreras.

2 - **Ley N ° 13.445, del 24 de mayo de 2017** - "Estatuto do Estrangeiro" / Estatuto de Extranjería. No se aplica a postulantes brasileños naturales.

3- **Decreto 5.493/2005**, no debo inscribirme en una institución de Educación Superior pública y gratuita si soy becario PROUNI junto a instituciones privadas.

4- **Comunicaciones "Editais", anexos y avisos oficiales sobre el presente proceso de selección e inscripción.**

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Señale la información, según tu situación:

¿Tienes ya un título universitario? ( ) No ( ) Sí. ¿Cuál?

¿Estudiaste Educación Media/Secundaria íntegramente en la escuela pública? ( ) Sí  
( ) 3 o ( ) 4 años  
( ) No

Si la respuesta anterior es “no”, ¿cuántos años estudiaste en escuela pública? \_\_\_\_\_ años.

¿Optaste por Sistema de Cuotas Sociales? ( ) No se aplica a este proceso ( ) No. Soy de competencia amplia ( ) Sí ¿Qué categoría?

( ) L1 - Postulantes con ingreso familiar bruto per cápita igual o menor a 1.5 salarios mínimos que hayan completado educación media/secundaria en escuelas públicas (Ley N ° 12.711 / 2012).

( ) L2 - Postulantes autodeclarados negros, morenos “pardos” o indígenas, con ingreso familiar bruto per cápita igual o menor a 1.5 salarios mínimos y que hayan completado la educación media/secundaria íntegramente en escuelas públicas (Ley N ° 12.711 / 2012).

( ) L5 - Postulantes que, independientemente de sus ingresos (artículo 14, II, Normativa N ° 18/2012 - Brasil), hayan cursado educación media/secundaria íntegramente en escuelas públicas (Ley N ° 12.711 / 2012).

( ) L6 - Postulantes autodeclarados negros, morenos “pardos” o indígenas que, independientemente de sus ingresos (art. 14, II, Normativa N ° 18/2012), hayan cursado educación media/secundaria íntegramente en escuelas públicas (Ley N ° 12.711 / 2012).



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA - UNILA  
PRÓ-REITORIA DE GRADUAÇÃO – PROGRAD

( ) L9 - Postulantes discapacitados que presenten ingreso familiar bruto per cápita igual o menor a 1.5 salarios mínimos y que hayan cursado íntegramente la educación media/secundaria en escuelas públicas (Ley N ° 12.711/2012).

( ) L10 - Postulantes discapacitados auto declarados negros, morenos “*pardos*” o indígenas, con ingreso familiar bruto per cápita igual o menor a 1.5 salarios mínimos y que hayan completado la educación media/secundaria íntegramente en escuelas públicas (Ley N ° 12.711 / 2012).

( ) L13 - Postulantes discapacitados que, independientemente de sus ingresos (artículo 14, II, Normativa N ° 18/2012 - Brasil), hayan cursado educación media/secundaria íntegramente en escuelas públicas (Ley N ° 12.711 / 2012).

( ) L14 - Postulantes discapacitados autodeclarados negros, morenos “*pardos*” o indígenas que, independientemente de sus ingresos (art. 14, II, Normativa N ° 18/2012), hayan cursado educación media/secundaria íntegramente en escuelas públicas (Ley N ° 12.711 / 2012).

¿Tienes necesidades especiales? ( ) No ( ) Sí - Cuál: \_\_\_\_\_

**CONSTANCIA DE TIPO DE SANGRE**

**Tipo/Factor RH**

( ) A +	( ) A -	( ) B +	( ) B -	( ) AB +	( ) AB -	( ) O +	( ) O -
---------	---------	---------	---------	----------	----------	---------	---------

**En caso de emergencia, póngase en contacto con:**

Nombre: \_\_\_\_\_ Teléfono: ( ) \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Teléfono: ( ) \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Declaro que soy consciente de la legislación antes mencionada, y que la información y documentos que he presentado para matrícula son verdaderos y que si se comprueba la no veracidad de los documentos y / o información proporcionada puedo ser sancionado/a de conformidad con el art. 299 del código penal brasileño y demás legislación vigente.

Foz do Iguaçu-PR , Brasil \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Solicitante

Obs.: Solicitante que no haya cumplido 18 años debe aportar a esta solicitud la firma de su madre, padre o tutor legal.